



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 15:00 (quince horas), del día 15 (quince) del mes de mayo del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en la Sala de Audiencias Públicas del Congreso del Estado de Durango, los CC. Diputados **Jorge Pérez Romero, Juan Segovia Saenz y Francisco Solórzano Valles**, Presidente y Vocales respectivamente de la Comisión de Seguridad Pública; encontrándose presente la CC. Licenciada Esmeralda Corral Chávez; asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia,
Determinación del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa presentada en fecha 5 de Octubre de 2017, por la C. Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Durango
5. Asuntos generales; y
6. Clausura de la reunión.

DIPUTADO JORGE PÉREZ ROMERO: Buenas tardes compañeros Diputados.



La idea de la reunión de hoy es ver los pendientes que tenemos como Comisión de Seguridad Pública, el Diputado Benítez como Secretario pidió que le justificáramos la asistencia porque tuvo unos trabajos relacionados con la misma diputación.

Me voy a tomar la iniciativa del Diputado, ¿cómo ve, nos ayuda con la lista de asistencia?

Perdón, como primer punto, hoy 15 de mayo del 2018 el orden del día es

1. Lista de asistencia,
Determinación del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa presentada en fecha 5 de Octubre de 2017, por la C. Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Durango
5. Asuntos generales; y
6. Clausura de la reunión.

Por lo cual someto a votación a los integrantes de esta Comisión aprobar el Orden del Día para hoy 15 de mayo. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando la mano.

Ok, como siguiente punto del Orden del Día tenemos la lista de asistencia, le voy a pedir aquí al compañero Juan Segovia nos ayude con la lista de asistencia

DIPUTADO JUAN SEGOVIA SÁENZ: Diputado Jorge Pérez Romero.

DIPUTADO JORGE PÉREZ ROMERO: Presente.



DIPUTADO JUAN SEGOVIA SÁENZ: Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda.

El de la voz, presente.

Diputado Francisco Solórzano Valles.

DIPUTADO FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES: Presente.

DIPUTADO JUAN SEGOVIA SÁENZ: Diputada Elia Estrada Macías.

DIPUTADO JORGE PÉREZ ROMERO: Ok, habiendo tres integrantes de los cinco contamos con el quorum legal.

El dos, la aprobación del Orden del Día, ya la aprobamos.

El tres, Lectura de la Correspondencia Oficial Recibida para su Trámite.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: No tenemos correspondencia.

DIPUTADO JORGE PÉREZ ROMERO: Ok, no tenemos correspondencia.

En el punto número cuatro, tenemos análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa presentada en fecha del 5 de octubre de 2017 por la C. Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Durango.

A mí me gustaría pedirle aquí a la Licenciada Esmeralda Corral, nos ayude con este tema en particular y nos dé una explicación de este análisis y discusión.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Si Diputado, con el permiso de la Comisión, primero si quería comentarles que pusimos el punto ahí específico del dictamen



que traemos en sentido aprobatorio pero tenemos algunos puntos pendientes que no se si gusten, pudiéramos checarlos para que sepan de que se trata.

En su momento se le da a cada Diputado integrante de la Comisión a través del proceso legislativo, el seguimiento que se le da del curso que se le debe de dar a la entrega de las iniciativas, pero dada la situación de que los tres Diputados que están aquí presentes son prácticamente nuevos, entonces me gustaría si usted me lo permite, poder sacarles copia a las iniciativas y que las tengan ustedes, porque finalmente la secretaria debe de tenerla por ahí trasapelado o que se yo.

Vamos a dar una breve explicación Diputado, no viene en el Orden del Día, pero a mí me gustaría, si ustedes me lo permiten comentarles, tenemos 10 puntos, 10 iniciativas, 10 puntos pendientes; una lo traemos en sentido aprobatorio ya sin el consentimiento de ustedes porque en anteriores reuniones ya se había determinado que la siguiente reunión de Comisión saliera este dictamen, es un dictamen muy sencillo, no tiene mayor ciencia ya se han hecho otros en este mismo sentido que ahorita les explico y faltaba este por sacar en la Comisión de Seguridad Pública.

Les voy hablar de 1 por 1, cuando lleguemos a este punto, y si gustan lo aprobamos y luego le damos seguimiento a los 10 que siguen.

DIPUTADO JORGE PÉREZ ROMERO: Si me permite Licenciada, la idea más que nada de esta reunión era en relación de saber el rezago que se tiene, porque bien sabemos ya estamos con el agua hasta el cuello porque el periodo ya termina ahora el 31 y ver si logramos sacar a la brevedad, que aquí el Instituto y los grupos de asesores vean si hay alguno que logremos rescatar en esos próximos días y todo tratar de sacarlos, por eso era importante que nos explicaran cómo estamos en cuestión del rezago que tenemos.

Adelante.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Si Señor bueno, el punto número uno refiere a un Acuerdo de Desecho, éste quiero comentarles, no es un problema, que este tema ya se había votado en Comisión, nada más quiero explicarles un poco de él, ya se



había votado en Comisión, es un desecho, se le dio el trámite que se le debe de dar como es que nosotros como Centro una vez que ustedes como Comisión firman el desecho, pues lo pasamos a lo que es la Secretaría General para que se enliste y se le dé el procedimiento acostumbrado, pero por un motivo que desconozco, nosotros lo entregamos a lo que es la Secretaría General y ellos olvidaron turnarlo a proceso para que se turnara al Pleno, y bueno esto ya está aprobado, no tiene caso que les comente un poco, pero si quisiera decirles que entrará en la siguiente como parte de la Comisión de Seguridad Pública, pero ya está aprobado y todo, nada más que si fue importante comentarles porque tal vez ustedes se pregunten y eso cuando salió, porque apenas se va a subir verdad.

Por un olvido, tal vez un descuido de alguna de las oficinas, no se le dio el curso acostumbrado, lo volvimos ahorita a turnar pero yo creí importante comentarles que pues ahora sí que le seguí el hilo y di otra vez el puntual seguimiento para que suba al Pleno, entonces en la próxima sesión ustedes se darán cuenta que hay un punto, un Acuerdo de Desecho de la Comisión

DIPUTADO JORGE PÉREZ ROMERO: Perfecto

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: El punto que para nosotros sí sería el uno, existen algunas iniciativas, la primera es una del PAN-PRD y son reformas a la Ley Orgánica de la Fiscalía General ¿en qué sentido? Esta iniciativa propone reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado con el objeto de adecuar nuestra normatividad estatal en la materia a las disposiciones federales, buscando con ello combatir la corrupción y creando una Fiscalía especializada, acuérdense que aún no contábamos con el Fiscal pero, esta iniciativa pretende crear dentro de la Ley Orgánica de la Fiscalía, una fiscalía especializada, dedicada específicamente al combate o a combatir los actos de corrupción en coordinación con el Sistema Local Anticorrupción, está todavía en stand by.

Todos los puntos que vamos a ver, con excepción del siete que vamos a sacar, pues yo si les pediría si usted Diputado nos instruye porque están ahora sí que en stand by todos los puntos y para que ustedes nos den la indicación como bien lo dijo ahorita, pues a la brevedad posible juntarnos con los asesores de las distintas corrientes y llegar a ver que se



puede sacar que no entorpezca los tiempos electorales, que no vaya a causar algún ruido o que se yo, y de poderles decir a usted Diputado de manera particular podemos sacar este, este y este y en la próxima reunión, a lo mejor antes de que termine el período ver cuales puntos son viables para que los podamos sacar.

Entonces, esa es una, estamos hablando de la Fiscalía Especializada.

El número dos es una iniciativa de la Diputada Alma Marina Vitela que tiene que ver con reformas a la Ley Estatal de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos, así se llama esa Ley, sin embargo, en un breve recorrido que le di a la iniciativa, ésta pretende crear un capítulo específico denominado de las “Medidas de Prevención y Medidas Urgentes de Protección” mismas que deberán ser emitidas por la oficina local de coordinación y enlace para la protección de periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

Estudiando esa iniciativa me pude dar cuenta que en la legislación vigente ya existe un capítulo para ello, que es Coordinación para la Protección y viene efectivamente dentro de este artículo, Medidas Urgentes de Protección. Aquí sería estudiar si es viable o no o robustecer ese que ya existe, pero bueno, volvemos a lo mismo, tendríamos que hacer una reunión con los asesores, yo nada más quería informarles de que se trata esta otra ¿sí?

DIPUTADO JORGE PÉREZ ROMERO: Perfecto.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: La tercera es también una iniciativa de PAN PRD, en ésta son reformas a la Ley de Seguridad Pública y tiene que ver, ésta se pretende dotar de claridad a la legislación estatal en la que refiere el derecho ciudadano de video grabar la actuación judicial, o sea que si cualquier persona pueda estar video grabado alguna situación que se encuentre por ahí con las autoridades, de eso trata esa iniciativa.

La siguiente es de la Diputada, es un Punto de Acuerdo de la Diputada Elizabeth Nápoles, en este Punto de Acuerdo me iba a decir el asesor de Acción Nacional, en relación a que ella proponía un Punto de Acuerdo denominado “Exhorto” a la Comisión Nacional del Agua y a las autoridades de Protección Civil para que realizaran un estudio y poder determinar la



causa de un socavón que se dio por ahí en Gómez Palacio, no sabemos tendría yo que investigar, o sea, si podemos darle seguimiento al punto de acuerdo o hubo algo ya por ahí.

LICENCIADO ALEJANDRO ULISES CHAGOYAN ORTIZ: Presidente, si me permite.

DIPUTADO JORGE PÉREZ ROMERO: Adelante.

LICENCIADO ALEJANDRO ULISES CHAGOYAN ORTIZ: Consultamos ese asunto con la Diputada Nápoles y ella considera que si ustedes estiman conveniente, se desestime ese Punto de Acuerdo, que se deseche verdad.

DIPUTADO JORGE PÉREZ ROMERO: Si miren hay que ver en relación a este sentido la Comisión Nacional del Agua, ellos se rigen bajo la ley nacional, la Ley de Aguas Nacionales y yo pienso que como Congreso, la verdad no tendríamos ahí mucho que hacer con ellos, yo trabaje en el rubro del agua antes de estar aquí y si la Diputada ya considera ella, yo pienso que si lo podemos ya desestimar, para ver si podemos ver que entra ya en la próxima sesión.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Ok, y el siguiente punto es una iniciativa de la Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, ella pretende integrar al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, bueno, perdón es una reforma a la Ley de Víctimas del Estado de Durango y ella pretendía en ella, integrar al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de aquí del Congreso del Estado al Consejo Estatal de Víctimas del Estado de Durango, sin embargo, aquí también yo les pudiera proponer desestimar esta iniciativa debido a que hubo una posterior a ésta hubo una nueva Ley de Protección de Víctimas y ya no cuenta con un Consejo sino con un Sistema Estatal de Atención a Víctimas, entonces obviamente pues ya no pudiera, de la Diputada Alma Marina Vitela, ya quedaría sin materia dado que hay una nueva legislación y con un nombre distinto lo que es el Sistema y no un Consejo, entonces salvo su mejor opinión pues este entraría después como un desecho.

DIPUTADO JORGE PÉREZ ROMERO: ¿Qué les parece? Pues aquí ya no tiene caso que siga ahí porque jurídicamente ya no procede.



LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Es correcto, sí Señor.

La siguiente es la que tenemos a favor, la que les comentaba en el punto número siete en esta reforma a la Ley de Seguridad Pública, y en ella, es de la misma Diputada Alma Marina Vitela y de la misma manera pretende integrar al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública como parte del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado en la Ley de Seguridad Pública.

DIPUTADO JORGE PÉREZ ROMERO: ¿No formaba parte?

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: No señor.

Entonces, ese es el que traemos a favor porque si se estimó conveniente que pudiera integrar el Consejo.

DIPUTADO JORGE PÉREZ ROMERO: Si, la verdad yo considero que nosotros como H. Congreso si tenemos que tener la representación, en este caso de las Comisiones, los órganos tan delicados como éste ¿no?, a reserva de lo que digan ustedes, es integrar al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública al Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango.

DIPUTADO JUAN SEGOVIA SÁENZ: ¿A las reuniones que hay de seguridad, o...?

DIPUTADO JORGE PÉREZ ROMERO: Si integrarlo, el Consejo me imagino que están las instancias, debe de estar la Policía Federal, debe de estar el ejército, debe de estar el Ejecutivo, la Secretaría General de Gobierno y es importante que nosotros como Congreso también participemos.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Así es.



DIPUTADO FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES: Yo también estoy de acuerdo, porque aparte tenemos esta Comisión de Seguridad Pública, entonces nada de mover los temas de primera mano.

DIPUTADO JORGE PÉREZ ROMERO: Ok, si no tienen inconveniente le pedimos aquí a la Licenciada le de lectura al dictamen si ya lo tiene, para someterlo a votación.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Si, con mucho gusto.

DIPUTADO FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES: ¿Solamente en sus Puntos de Acuerdo o viene todo el dictamen o nada más los puntos?

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: No, viene todo el dictamen.

DIPUTADO JORGE PÉREZ ROMERO: Si ustedes así lo solicitan, podemos nada más solicitar que lean los puntos.

LICENCIADO ALEJANDRO ULISES CHAGOYAN ORTIZ: Presidente, no sé si me permita hacer una precisión, Diputados.

Esto, la Diputada Alma Marina Vitela presentó una serie de iniciativas a distintas normas, eso es a manera de antecedentes donde todos aquellos Consejos de este tipo, integrará cada uno de los presidentes de las Comisiones Legislativas, ya fueron aprobadas todas, excepto esta, o sea, realmente son órganos institucionales, son de consulta, entonces no afecta mucho el funcionamiento de ésta y por supuesto que es viable como comenta usted, hacer trámite pues si integrar al Presidente de la Comisión como lo propuso la Diputada Alma Marina Vitela.

Nada más para generar ese antecedente que no es nada fuera de lo normal y si es importante integrarlos a ustedes, ya se hizo me parece que en la de Recursos Naturales, la de Turismo, entonces esa es la única que resta, solamente es como antecedente.



LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Si, como les comentaba la única Comisión que faltaba para terminar con esta serie de iniciativas, entonces si nos hace el favor de someterlo a votación para que quede asentado.

DIPUTADO JORGE PÉREZ ROMERO: Sometemos a votación el cuarto punto del Orden del Día que es el dictamen presentado por la Diputada Alma Marina Vitela, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando la mano.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Ok, entonces una vez aprobado ese punto que sería el número 7, continuamos con el análisis de la siguiente que es otro Punto de Acuerdo de la Diputada Elia Estrada Macías, ella en este Punto de Acuerdo lo denomina "Seguridad" y va dirigido a la Cámara de Senadores.

DIPUTADO FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES: Si me permite antes de continuar.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Si.

DIPUTADO FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES: Me falta un apellido, entonces yo creo que hay que corregirlo.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Ahorita mismo lo corregimos y se lo traemos, no se preocupe, al final si quiere ya cuando lo firmemos y con mucho gusto Diputado, disculpe.

Les comentaba que este Punto de Acuerdo denominado "Seguridad", ella lo pretende dirigir a la Cámara de Senadores como instancia revisora para que no sea aprobada la Ley de Seguridad Interior por contener disposiciones que darán paso a la militarización del País, eso es lo que ella comenta en su Punto de Acuerdo.

Sin embargo, en fecha 21 de Diciembre de 2017 está publicado en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Seguridad, entonces, de Seguridad Interior por lo que está desfasado también este Punto de Acuerdo y sería un desecho para la próxima reunión.



DIPUTADO JORGE PÉREZ ROMERO: Si, pues si ya tenemos la Ley de Seguridad Interior, se queda sin materia, ¿Cómo ven compañeros Diputados?

DIPUTADO FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES: De acuerdo.

DIPUTADO JUAN SEGOVIA SÁENZ: No tiene caso.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Entonces, el siguiente punto Diputados, es una iniciativa de la Diputada Marisol Peña Rodríguez, reformas y adiciones a la Ley de Protección Civil del Estado de Durango.

Ella en esta iniciativa pretende que se elaboren programas de Protección Civil, especializados en atender a los grupos vulnerables y que deban cumplir con las disposiciones de las leyes locales que rige la materia, checando yo esa iniciativa de la Diputada, comentarles que en el artículo 39 viene un párrafo que ella pretende adicionar y dice que se involucran a grupos de la población específica y grupos vulnerables, ella nada más como pretende incluir cuáles son esos grupos vulnerables, enumerarlos, yo la veo de buena manera, sin embargo, pues si me gustaría de todas formas como lo comentamos, comentarlo con las asesores y luego ya darles a ustedes una opinión más.

DIPUTADO JUAN SEGOVIA SÁENZ: Que ellos los vean.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Así es.

DIPUTADO JORGE PÉREZ ROMERO: Que la revisen los asesores y que ya ellos nos digan.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Aparentemente la vemos viable ¿verdad?, nada más si sería cuestión de platicarlo con ellos también.

Y la última es de la Diputada Adriana Jesús Villa Huízar, va igualmente al mismo ordenamiento que es adicional a la Ley de Protección Civil.



En este caso en el artículo 7 de la Ley de Protección Civil, ella pretende adicionar cuatro fracciones más que ya vienen en ese artículo con la intención de desarrollar e implementar en las instituciones educativas el Programa Nacional de Seguridad de Emergencia Escolar, realizar frecuentemente simulacros preventivos para capacitar a los educandos en los diferentes niveles educativos, así como programas para hacer frente a las situaciones de riesgo, de igual manera les comento vienen diferentes. Las políticas públicas en materia de protección civil, se seguirán al plan estratégico y de desarrollo y al Programa Estatal de Protección Civil, identificando para ello las siguientes prioridades, viene una serie de prioridades, entonces ella lo que pretende es dentro de esas prioridades, uno, dos, tres, cuatro fracciones más enfocadas a eso que les estoy comentando de simulacros y eso en las escuelas para los educandos, de igual manera lo analizamos y les damos a ustedes.

DIPUTADO JORGE PÉREZ ROMERO: Si, que revisen la Ley de Protección Civil y que no se vaya a contra poner en nada los párrafos que quiera agregar ella.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Así es, entonces es cuanto a lo que tenemos ahorita del rezago y pues como llegamos a la conclusión, lo platicamos con los asesores y vemos la viabilidad de los que son que ya se aprobaron como desechos, tenerlos listos para la siguiente reunión y de igual manera ver cuáles son viables para poder sacar y antes de que termine el Periodo poderle dar seguimiento y que se quede lo menos posible como rezago de la Comisión.

DIPUTADO JORGE PÉREZ ROMERO: Si la verdad yo pienso y considero que como lo dijo aquí la Licenciada, nosotros que somos nuevos, bueno, nuevos todo no nada más como Diputados, yo si considero la verdad que tratemos de sacar el rezago porque siempre ha sido una queja de que habido de que siempre hay muchas iniciativas, que no las logramos sacar y la verdad pues así como nosotros como Comisión de Seguridad Pública, pienso que sería lo más importante de tratar de sacar lo más que tengamos de rezago.

Aprovechando aquí agradecerles a los compañeros Diputados y si encargarles al Grupo de Asesores, perdón si no lo presente, él es licenciado Alejandro Chagoyan, ya lo conocen es un asesor ahí que tenemos nosotros, le dice Benítez el diputado 26, pero sí tratar de que



trabajen de la mano Licenciado. Le agradezco mucho Licenciada que nos haya acompañado.

El siguiente punto del orden del día estamos, en Asuntos Generales y no hay quien tenga un asunto pendiente.

Como el sexto punto clausuramos la reunión, siendo el día 15 de mayo las 15:22 Horas clausuramos la sesión de la Comisión de Seguridad Pública.